

CONTRATO

Conste el presente **CONTRATO** que celebran de una parte el Sr. **LAZARINOS PARILLO TEODOCIO LEON**, identificado con DNI 29675245, con domicilio en Calle Cabildo s/n Cotahuasi, La Unión, Arequipa, en su calidad de carpintero a quien en adelante se le denominará **EL VENDEDOR** y de la otra parte el **CONSORCIO SAN IGNACIO** representado por su representante común la **SRA. MIRIAN PATRICIA ZEGARRA MITTA**, identificada con DNI 29216004 con domicilio legal en la Calle Puerto Rico 105 Puente Huacapuy – Camaná, a quien en adelante se le denominará **EL COMPRADOR**, establecen el presente contrato bajo los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

EL **CONSORCIO SAN IGNACIO**, es constituido para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR, PEATONAL Y DEL ORNATO, DSITRITO DE COTAHUASI, PROVINCIA DE LA UNIÓN – AREQUIPA", contratada por la Municipalidad Provincial de La Unión – Cotahuasi.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

EL COMPRADOR necesita la confección en madera de una oficina provisional, caseta de guardianía y almacén, según especificaciones entregadas al vendedor además de madera, detallada líneas abajo

CLÁUSULA TERCERA: DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Los componentes de acuerdo a las especificaciones son las siguientes

- ❖ Oficina: 40 m² en material de madera paredes y techo con una altura de 2.40 m con puerta de madera de 0.80 m x 2.00 m y ventana de 1.00 m x 0.80 m
- ❖ Caseta de Guardianía: 10 m² en material de madera paredes y techo con una altura de 2.40 m con puerta de madera de 0.80 m x 2.00 m y ventana de 0.80 m x 0.60 m
- ❖ Almacén: 50 m² en material de madera paredes y techo con una altura de 2.40 m con puerta de madera de 0.80 m x 2.00 m y ventana de 1.20 m x 0.80 m

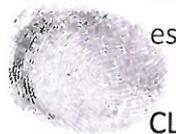
Se requiere la siguiente cantidad de madera

- ❖ Madera Tornillo 1,200 Pie cuadrado cortados en cuarterones de 3" x 2.5" x 3 m 150 unidades, Tablas de 1" x 8" x 3 m 140 unidades
- ❖ 54 unidades de Triplay Lupuna 6mm x 4' x 8 para la construcción de 54 paneles
- ❖ 172 unidades de madera de eucalipto rollizo de 4" x 2.25 m para la construcción del cerco perimétrico provisional de la obra

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO

Por la Confección de oficina, caseta y Almacén se cobrará la suma de S/. 8,100.00 soles, Por la venta de Madera Tornillo de 1,200 Pies a 6.16 el pie² de madera trabajada haciendo un total de S/. 7,392.00, Por la venta de 54 unidades de Triplay Lupuna 6mm x 4' x 8 a S/. 35.40 soles la plancha, haciendo un total de S/. 1.911.60 y Por la venta de

CONSORCIO SAN IGNACIO
MIRIAN PATRICIA ZEGARRA MITTA
DNI: 29216004
REPRESENTANTE COMÚN



172 unidades de madera de eucalipto rollizo de 4" x 2.25 m a S/. 6.30 la unidad, haciendo un total de S/. 1083.60

El monto total asciende a la suma de S/.18,487.20 (Dieciocho mil cuatrocientos ochenta y siete con 20/100 soles

CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO

EL COMPRADOR se compromete a cancelar el integro del monto total contra entrega una vez de inspeccionado los módulos y una vez inspeccionado el material solicitado se cancelará en efectivo la suma total mencionada en la cláusula anterior

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO

EL VENDEDOR se compromete a entregar totalmente terminados los componentes y el integro de los materiales solicitados en un plazo de 15 días calendario (Quince días calendarios), a partir de la firma del presente contrato, así mismo se compromete a la entrega en obra de lo mencionado en la cláusula tercera

CLÁUSULA SETIMA: DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración desde la fecha de firma del contrato hasta la finalización y entrega satisfactoria de los componentes llamese: almacén, oficina, caseta de guardianía y madera, salvo que ambas partes acuerden una extensión o modificación por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA:

De acuerdo con lo estipulado en el presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de COTAHUASI al 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023. El presente contrato entra en vigencia desde el mismo día de la firma del contrato.



"EL VENDEDOR"
Teodocio León Lazarinos Parillo
DNI 29675245

CONSORCIO SAN IGNACIO

Mirian Zegarra Mitta
DNI: 29216004
REPRESENTANTE COMÚN
"EL COMPRADOR"
Sra. Mirian Patricia Zegarra Mitta
Representante Común
CONSORCIO SAN IGNACIO